¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 27 de su publicacion. No. 7,950 BUENOS AYRES, Sábado 18 de Mayo de 1850.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz de Lobos

Lobos, Abril 24 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepend'cia, y 21 de la Confederacion Argentina—

Hace donacion á nombre de la Comision Reguladora de capitales para la Contribucion Directa en el presente año, de la cantidad que le asigna el artículo 20 de la Ley de 12 de Abril de 1839—

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Ynsiarte—

El infrascripto se dirige á V. S. para manifestarle que habiendo terminado sus trabajos la Comision Reguladora de los capitales para la Contribucion Directa en el presente año, ha sido remitido en esta fecha á la Colecturía General el registro de su referencia, y asímismo la cantidad de los mil novecientos sesenta y seis pesos producido del cobro—

La Comision al dejar cumplido este deber, siente un placer en hacer donacion de la suma que le asigna el artículo 20 de la Ley de 12 de Abril de 1839 en beneficio del Tesoro Público, para que si el Exmo. Señor Gobernador lo tuviere á bien, sea aplicada á los gastos de la justa guerra que tan digna y heróicamente sostiene S. E. á la cabeza del pueblo Argentino, contra los miserables restos de traidores salvages unitarios encerrados en los reductos de Montevideo, y la injustificable intervencion extrangera—

Sírvase V. S. elevarlo al supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue. á V. S. ms. as—

Manuel Antonio Caminos—

Mayo 13 (mes de América) de 1850—

Contéstese al Juez de Paz de Lobos, manifieste á la Comision las debidas gracias por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YNSIARTE—

Revista de Periódicos Americanos.

EL SR. PAULINO Y LA CUESTION DEL RIO DE LA PLATA.

Un distinguido parlamentario Yngles de nuestros dias, D'Ysraeli, censurando la política inconstante y versátil de Roberto Peel comparó á este estadista con un lacayo de coche que haciendo de cochero, lejos de conducir con tino el carruage, lo deja arrastrar por los caballos á discrecion de estos, corriendo á izquierda ó á derecha al acaso.

Este juicio severo y lleno de acritud que el implacable orador *Tory* arrojó al rostro de su antagonista, y que encontró eco en toda la Ynglaterra, y en todos los pueblos que con ella tienen relaciones, tuvo origen en que el Estadista Británico en diferentes fases de su prolongada administracion mudó de opinion sobre algunos asuntos, pretextando que de las circunstancias nacían los dictámenes de la política, y que habiendo variado las circunstancias, tambien variaba él de ideas administrativas y políticas. Bastó esta confesion del Ministro para provocar el picante sarcasmo que arriba referimos, y para entregar al insigne orador y experto estadista al ludibrio de las caricaturas y del escarnio universal.

En efecto, aprovechar las circunstancias del momento, sacar partido de ellas, dirigirlas, en fin, es la mision del hombre de talento. Saber prever esas circunstancias, desviarlas cuando ellas se ostentan amenazadoras, preparar el pais para sufrirlas cuando son irremediables, hé ahí el estudio, hé ahí la obligacion del estadista. Pero dejar que circunstancias agenas á la voluntad y accion de los gobernantes decidan las cuestiones mas vitales del pais, esperar por ellas para formar un plan, una opinion, es substituir el gobierno racional de una política elevada por el empirismo mas ignorante, es suplantar la direccion de la inteligencia para dejar la solucion de los negocios públicos á las incalculables eventualidades de la suerte, del acaso.

Mas si el estadista que proclamó la imperiosa ley de las circunstancias, y que modificó su política arrastrado por los acontecimientos que no supo dirigir, mereció tan severo tratamiento, ¿qué invectiva, qué expresiones se podrán emplear para pintar la política del Gobierno actual del Brasil, con relacion á todas las cuestiones importantes de la época? El Gobierno ni tiene planes, ni sabe prever los acontecimientos, ni se siente con fuerzas para luchar y para prevenir los hechos; nuestros estadistas se resignan pacientemente, y esperan que los acontecimientos vengan surgiendo del seno de un inextinguible laberinto de dificultades que el Gobierno no es capaz de prevenir, y cuyo alcance y consecuencias no puede prever.

No es la exageracion de los oposicionistas lo que proclama esta inconcebible inepcia del Gobierno; los mismos Ministros la revelan y confiesan con notable ingenuidad.

La cuestion del Rio de la Plata, cuya solucion todos aguardan ansiosamente, es una de las que cualquier gobierno de mediocre inteligencia debería haber estudiado, y sobre la cual cumplía deliberar con madurez y energía. Es una cuestion de la cual depende la paz ó la guerra, es una cuestion que no empezó ayer, sino que ha tenido un desarrollo de años; la opinion está llena de avidez por descubrir el pensamiento del Gobierno, para valorar cual es el futuro que se nos prepara. Pues bien; el Gobierno nada sabe á su respecto, nada ha deliberado, nada quiere; el Gobierno está en expectativa de los acontecimientos.

Escuchemos al Sr. Paulino, Ministro de Negocios Extrangeros: "Preguntóme finalmente el noble Diputado si la mision del nuevo Presidente de esa provincia (San Pedro del Sud) era de paz ó de guerra. El tiempo, la marcha y el desenlace de los acontecimientos lo dirán (*apoyados.*) La solucion de la crisis en que están los negocios del Plata, la solucion que la Francia va á dar á la cuestion de Montevideo, el proceder de nuestros vecinos, los *resultados de las reuniones formadas por el Baron de Jacuhy, y otras circunstancias*, á su tiempo responderán al noble Diputado. Como no tengo el don de leer en lo futuro, y de prever la marcha de los acontecimientos, no puedo satisfacer á su pregunta." (*Jornal do Commercio* de 20 de Febrero.)

No puede haber confesion mas explícita de completa incapacidad, no puede haber mayor imprevision y descuido gubernativo. El Gobierno no se reconoce capaz de tomar la iniciativa de cualquier solucion en esos negocios: la suerte del Ymperio depende solo de hechos completamente fuera de la accion gubernativa. Tendremos paz ó guerra segun la Francia decidiere sus propias contiendas en Montevideo; segun el Baron de Jacuhy, un simple ciudadano, se condujere; conforme la mayor ó menor paciencia con que fueren toleradas sus hostilidades, que un diario del Gobierno, el *Brasil*, equiparó á actos de un salteador.

Un *empirismo* mas débil jamas fué visto; respecto de las supremas leyes de justicia y de la razon, ya el Sr. Miranda profirió su juicio en la Cámara de Diputados; en su opinion, no son esas leyes las que deben dictar la conducta de los agentes de la autoridad, sino la *bula de las circunstancias*, segun la vieja opinion del Sr. Vasconcellos. De suerte que el Gobierno del pais tiene que obedecer no á leyes racionales, dictadas por los preceptos de la justicia y de la ciencia, sino á las inspiraciones del momento, nacidas de las necesidades de las circunstancias. Esto en cuanto á la política externa; ahí está el Sr. Ministro de Negocios Extrangeros proscribiendo todos los principios absolutos, todas las combinaciones de la ciencia política que enseña á prever los acontecimientos y á dirigirlos. Aquí es el Gobierno quien tiene todavía que ser gobernado por las eventualidades.

La natural consecuencia de semejante política se revela perfectamente en la misma marcha del Gobierno. Se trata de nombrar un Presidente en ocasion tan melindrosa, y es escogido el Sr. Pimenta Bueno. El Sr. Pimenta tiene opiniones bien pronunciadas en favor de la guerra con Rosas; pues bien, ¿querrá el Gobierno la guerra? Mas si él la halla inevitable, no debía ser un jurista, un Desembargador el escogido para preparar la provincia para la guerra. Luego si el nombrado no tiene aptitud especial para dirigir preparativos bélicos, el Gobierno parece indicar que quiere la paz; pero en este caso ¿como escoge para su agente á un hombre comprometido con el altivo Gobernador de Buenos Ayres, y cuyas opiniones demuestran que no juzga posible darse una solucion pacífica á las cuestiones del Plata?

El espíritu se pierde en un laberinto de congeturas; la opinion pública no puede penetrar tan insondables misterios, y los negocios mas vitales de la nacion quedan totalmente entregados al capricho del Ministro que es divinizador de la política del acaso.

El yugo de un gobierno irregular y tiránico puede hacerse menos destestable, cuando los sufrimientos domésticos tienen tal ó cual compensacion en la gloria nacional que resulta de la dignidad y talento con que se dirigen los negocios exteriores. El Cardenal de Richelieu hace perdonar sus tiranías abatiendo el orgullo de los enemigos de la Francia. Napoleon hace olvidar el despotismo de su administracion, cubriendo á su patria con los laureles de innumerables y gloriosas victorias: la Ynglaterra se olvida de las convulsiones dolorosas y acerbos sufrimientos por que pasó durante la larga administracion de Lord Castlereagh, acordándose solo con justo orgullo de la lucha gigantesca y heróica que él supo sostener contra el grande hombre del siglo XIX, y contra la influencia Francesa.

Pero cuando los sufrimientos y angustias domésticas causadas por la tiranía administrativa son acompañados del vilipendio de la nacion en sus relaciones con el exterior; cuando las convulsiones intestinas son agravadas por el escarnio y por el insulto de los gobiernos extrangeros; cuando el Gobierno cria la anarquía interna, y deja á los negocios externos llevar la direccion del acaso y de la inepcia; entonces la conciencia pública debe resignarse á no esperar de tal Gobierno sino ruina y oprobio.

(Del *Ypiranga*, de fecha 12 de Marzo último.)

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, MAYO 13 DE 1850.

Dijimos en el artículo anterior que *el Gobierno no procedió contra los salvages unitarios, sino despues de averiguados muchos hechos de la mayor trascendencia y de una tendencia marcada, contra el órden y prosperidad de la República*, y supuesto que Lamas cita al asesino Lavalle, como una de las primeras víctimas de la *persecucion*, nosotros, recordando de paso cuantas presunciones desfavorables contra él podían fundarse en su carácter turbulento y soberbio, y en sus odiosos hechos anteriores, indicaremos uno que fué un verdadero desacato, y que, por otra parte, aunque entre Lavalle y el Pardejon no mediaba aparente amistad, sino cuando se acordaban sus intereses, y no se defendían sino por satisfacer cada uno su propio orgullo, manifestó que apesar de ser movido solo por esos estímulos, y quizá por eso mismo podían los sentimientos del primero, llegar en favor de los planes de Rivera (que venían á serlo de todos ellos) hasta el frenesí.

Hé aqui lo que ocurrió.—En la ciudad de la Colonia, al verificarse la votacion para Alcalde Ordinario del Departamento, no solo pretendió Lavalle ingerirse y prestar su voto en ella, sino que llevó su osadia, irritado por las justas resistencias con que tropezaba, hasta dar un puntapié á la mesa electoral, esclamando que *por menos había hecho una revolucion en Buenos Ayres*, atentado brutal que ni siquiera fué hijo de un corage firme, pues temiendo la irritacion que había producido en el concurso, salió furtivamente de la iglesia para salvarse.

Este fué un hecho notorio que denunció la correspondencia particular y la prensa. El mismo Lavalle se creyó en la necesidad de venir á Montevideo, con el objeto de dar explicaciones y tratar de sincerar su conducta; pero la Suprema Autoridad creyó desde entonces que ya no debía apartar los ojos de sobre este traidor.

Así es que tan pronto como se hizo indudable la rebelion de Rivera ordenó la aprension de aquel, de quien, por otra parte, supo que reunía gente entre los salvages unitarios emigrados de la Confederacion Argentina, para incorporarse, con ella, al caudillo de la anarquía.

Efectivamente, se le encontró con diez y siete ó veinte hombres armados á caballo y prontos, con los que se *evadió y se incorporó* al Pardejon.

¿Puede decirse, despues de esta sencilla relacion, que el Gobierno del Exmo. Sr. Presidente Oribe, pusiese la mano sobre Lavalle, por agradar al Exmo. Gobierno de la Confederacion Argentina?

No: sino porque la seguridad de la República lo demandaba.

Por otra parte, es absolutamente incierto que este último haya jamas solicitado, así desnudamente á nuestro Gobierno, para que persiguiese á los salvages unitarios emigrados de aquella. Concebimos que una reclamacion como la que suscitó el *Moderador*, origine medidas y que segun la gravedad del negocio, puedan esas estenderse hasta la persecucion de uno ó mas individuos; pero entonces se persigue el delito, como en cualquier otro caso y ese proceder, con tales circunstancias, no puede autorizar á Lamas ni á nadie, para afirmar que se perseguía por *agradar* al Exmo. Sr. General *Rosas*, ni que este solicitase tal persecucion.

Estas, tan gratuitas como falsas é insolentes aserciones de que está plagado el folleto que refutamos, son las armas antiguas y mohosas de los salvages unitarios; pero ha habido hasta ahora poco tanto descuido en hacerse cargo de esta cuestion, en observar los intereses que se han debatido y en procurar alcanzar nociones claras sobre ella, por parte de los que han estado separados de la lucha que todavía se atreve Lamas á presentarlas en la Corte del Brasil como verdades inconcusas y aun mas, á pretender hacerlas pesar, en los consejos del Gabinete de S. M.

De que todos los salvages unitarios, fuera de eso, trabajaban sordamente, pero en una grande escala, contra la seguridad de estas Repúblicas, fué una prueba clásica, entre otras mil, la clave de inteligencia que tenía cuidadosamente oculta, en un secreto de su escritorio el salvage unitario titulado General Ignacio Alvarez. Tan oculta, con tanto empeño, que fué preciso para hacerse de ella, que el comisionado de la Autoridad, le hiciese ver lo inútil de su negativa, asegurándole que estaba cierto de la existencia en el escritorio de la referida clave, y que si no la presentaba de grado, se vería obligado á hacer pedazos aquel mueble, ya que de otro modo no era posible descubrir el secreto, donde se ocultaba.

A esta indicacion tuvo Alvarez que ceder: descubrió el secreto y entregó la clave.

Esta clave en que se veía, representados por signos convenidos á estas dos Repúblicas, sus pueblos, sus supremos Magistrados, al pardejon, á los salvages unitarios, á Bolivia, al traidor Santa-Cruz, y en fin cuanto puede servir á una vasta conspiracion, era la obra de los principales y mas influyentes personages, de entre los salvages unitarios. Los otros que tenían mas ó menos conocimiento de ella, estaban destinados á tomar su parte en la ejecucion, á la que, de seguro, no hubieran renunciado.

Por consiguiente, todos los salvages unitarios eran tan hostiles á la República, como el feroz Lavalle, con la sola diferencia de los medios.

Demostrado esto, como creemos haberlo logrado sin esfuerzo, lo está de suyo el que no fué por *agradar* al Exmo. Gobierno de la Confederacion Argentina ni á su ilustre Gefe, que el Exmo. Sr. Presidente dictó medidas contra los salvages unitarios emigrados de aquella, sino porque así imperiosamente lo demandaba la salud del Estado, como lo está tambien que no fué por el solo nombre de Lavalle, sino por la cooperacion de todos ellos á la obra inicua de este; y para destruir su accion funesta que el Exmo. Gobierno Argentino habló de *unitarios* segun el término que emplea Lamas.

Despues de estenderse Lamas sobre esta materia, dice; "Aqui me será permitido tambien notar que "cuando el Gobernador de Buenos Aires se metió, "sin título ni derecho, á juzgar de lo que ocurría "en un pais independiente, entre gobernantes y "gobernados; cuando juzgó soberanamente y con-"denó parte de la nacion Oriental; cuando la ata-"có con mano armada y le declaró guerra de exter-"minio, no existía la *cuestion francesa &c.*"

"La intervencion formal, indebida y atentatoria "de Rosas, la intervencion oficial y armada, se "verificó en 1836 y 37 y el primer bloqueo frances "no se estableció sino en Abril de 1838."

Lugar hemos tenido ya de demostrar, en esta refutacion, lo que valen esos hinchados conceptos de Lamas, y como procura ocultar, bajo tiradas de teatro, la falta de lo real y de lo verdadero que se nota en todo su escrito: podríamos todavía preguntar á los contemporáneos de esos sucesos, si han visto ú oido algo que justifique el pomposo clamoreo de Lamas y si cuando oyen á este en su libelo, piensan que se está tratando de una cuestion séria de política, de una cosa que ha pasado entre nosotros, á la vista de todos ó mas bien se creen asistiendo á la representacion de un drama.

Pero dejando esto á un lado; ahí está el motivo del *anacronismo intencional* que reprochamos á Lamas. Débil y vil á la vez, sin verdaderos fundamentos en que apoyar su relato y temiendo ser desarmado, por cualquiera accidente, desciende á la falsedad y aprovecha todas las pequeñeces, que pueden á su juicio, hacerle aparecer consecuente.

Ansioso por presentar como un crimen, como un atentado, lo que él llama *intervencion* del Gobierno Argentino, en los negocios de la República Oriental, temió que la cuestion francesa, viniese á atenuar el sentimiento de alarma y reprobacion que él quiere imprimir, y por eso, trató de colocar en tiempos diversos y distantes esas dos cosas que fueron simultáneas, porque efectivamente, *los servicios mas activos*, de parte del Exmo. Gobierno Argentino, en favor del nuestro, fueron prestados en Paisandú en el mes de Julio de 1838 y siguientes, cuando el Pardejon sitiaba ya aquella ciudad y estaba en relacion con los agentes franceses; cuando segun decía él mismo, *tenia á los franceses en una mano y á Cullen en la otra.*

Cosas simultáneas fueron, repetimos, pero Lamas por los motivos expresados las separa; y coloca en 1836 y 37, lo que solo tuvo lugar el 38; y esto es para evitar que la *cuestion francesa* viniese á estorbarle! Miserable! como si alguna vez hubiera el Exmo. Gobierno Argentino echado mano de esa *cuestion* para justificar la prestacion de *buenos oficios*, al Gobierno Legal del Exmo. Sr. Presidente Oribe, ni estos necesitasen otro apoyo que los principios sólidos é indestructibles, en que los fundó desde 1836!

La cuestion francesa vino luego, no á autorizar ni sancionar la conveniencia y legitimidad de esos buenos oficios, sino á echar los cimientos de la alianza bélica, entre las Repúblicas del Plata, porque esta se hizo indispensable y de rigoroso derecho, desde que la Francia estableció la suya con los rebeldes de entrambos. Y esa alianza, entre la Nacion francesa y los rebeldes de estas Repúblicas, no se estableció á la época en que la fija, segun veremos mas adelante, el mentiroso Lamas.

Ella quedó concluida, consumada en el ánimo, al menos, si no escrita, concluida por comunidad de miras é intereses, desde los primeros pasos de los agentes franceses contra el Gobierno Argentino, y especialmente desde que se declararon bloqueadas las costas de la Confederacion.

Tan es así, que hasta el trabajo de deducirlo de la actitud recíproca de franceses y anarquistas, acostumbraba ahorrar á los que le oían, el Cónsul Baradere, pues era muy frecuente en él decir, como una especie de justificacion, que *la Francia estaba en el caso de considerar amigos suyos á todos los enemigos de Rosas, y enemigos á todos sus amigos.* Sobre esto volveremos tal vez á su tiempo.

No *fué vencido total y definitivamente*, como sienta el traidor Lamas, el *partido* del Exmo. Sr. Presidente Oribe en la batalla del 15 *de Junio de* 1838: no es exacto que *desde los suburbios de Montevideo hasta las lineas de Paisandú, se sometiese el pais á las autoridades de Rivera.* Por todas partes, al contrario, se mantenía vivo el espíritu de odio y de oposicion decidida á los pasos anárquicos de aquel infame rebelde; y en ningun punto de la República, aun en donde ejercía el vándalo su dominacion, pudo encontrar nada que lisongease sus proyectos ni su marcha: los ciudadanos oprimidos en algunos lugares solo esperaban una ocasion propia y favorable, para echarse de nuevo sobre las armas; y en otros recorrían en grupos la campaña, no cansados sino ansiosos, al contrario, de renovar la lucha, en que su patriotismo y su convencimiento los habían alistado.

Mas de mil hombres que resistían con ventaja al Pardejon y su ejército, existían en Paisandú, y mas de mil hombres en Montevideo.

Ninguna de estas dos ciudades estaba espuesta á ser presa del Pardejon: ahi se hubieran estrellado sus esfuerzos: la lucha se habría, no hay duda, prolongado, pero los elementos dispersos que hemos mencionado, habrían poco á poco, reunídose al abrigo de aquellas: la Autoridad legal habría de nuevo vuelto á mostrarse imponente y hubiera finalmente triunfado, aniquilando al caudillo Rivera.

Bien pronto lo conoció este mismo y por todos los medios imaginables, trató de estrechar los vínculos que de tiempo atras, como dijimos, se habían formado, entre él y los Agentes franceses, vínculos á que en mucha parte tambien, aunque fuese indirectamente, debió ese mismo triunfo del 15 de Junio, pues ya la marcha del Gobierno, á esa época, se veía trabada, por diversas exigencias de los referidos Agentes.

Ningun sacrificio se le hizo caro, para obtenerlo: ni el de la independencia, ni el del decoro, ni el de los intereses del pais.

Desde entonces contaron ellos con él, y él con ellos: el infame se aliaba con placer á un poder extrangero, contra su pais y contra otro pais hermano: unía sus esfuerzos para someterlos al yugo europeo; prometía servir de pantalla á la conquista de la Isla de Martin Garcia que intentaron los franceses y para cuantas hubiesen intentado: abría

›s puertos del Estado, para que en ellos se vendie-
›n y se hiciese indigno tráfico, de las ilegítimas resas que hacía la escuadra del almirante Lelanc: ejecutaba, en fin, en favor del citado poder xtrangero cuanto puede ejecutar en caso semejan-e, el que sin ningun sentimiento de patriotismo, raidor por carácter, agitado de odios y venganzas goza de un poder momentáneo con que satisfa-er tan abominables pasiones. Ellos en cambio, e ofrecieron arrojar al primer majistrado de la República, del puesto que le confió una Nacion que i por sí ni por medio de ese Majistrado, había dado á la Francia el menor motivo de queja.

El traidor Alsina hace saber en su *Comercio* del 11 la fatalidad de no haber recibido, á la llegada del bergantin ingles "Wye", cartas ni periódicos del Rio Grande. Quiere dar á entender que no tiene noticia alguna del Baron de Yacuy, despues de los prodigios estratégicos, y de los triunfos que le atribuyó generosamente desde el principio del corriente mes, hasta el 8 que es su último canto en obsequio de la *Tercera Potencia*, segun llama al salteador de Yacuy, un periódico extrangero de Montevideo, dignísimo cólega de aquel salvage unitario.

De modo que nos toca á nosotros, antes de todo, decir lo que sabemos, transcribiendo del *Diario do Rio Grande*, que tenemos á la vista, un documento que llena perfectamente el vacío de noticias que siente el *Comercio*. No se trata seguramente de sucesos milagrosos: es simplemente un oficio que dirige el Sr. Brigadier Marquez al Comandante de la guarnicion del Rio Grande, el Sr. Brigadier Fernandez, en estos términos—

"Ilustrísimo Señor—Tengo la satisfaccion de "comunicar á V. S. que en este momento acabo "de recibir un oficio del Baron de Yacuhy, data-"do el 14 del corriente, en que me dá parte que "seguía á presentarse al Exmo. Sr. Presidente de "la Provincia, despues de haber conseguido de sus "compañeros dispersarse para sus casas; pidién-"dome al mismo tiempo que no los mande perse-"guir.

"Quiera por tanto aceptar V. S. mis congratu-"laciones por el restablecimiento del órden en "esta frontera.

"Dios guarde á V. S.—Campo Volante en el Ja-"rau, 16 de Abril de 1850—Ilustrísimo Señor Bri-"gadier José Fernandez dos Santos Pereyra, Co-"mandante de la 1.ª Brigada del Egército—*Ma-"nuel Marquez de Souza*—Está conforme—*José "Fernandez dos Santos Pereyra*, Brigadier."

Se deduce de este documento que la horda del Baron de Yacuy no existe ya, y que ese salteador se ha sometido á la autoridad pública; todo á virtud de la derrota que sufrió en Tacumbú el dia 12 del mes anterior. No siendo de nuestro propósito en este momento referirnos á las consecuencias de ese estado de cosas, en el Rio Grande, ni à la línea de conducta que está marcada al gobierno imperial para que la seguridad pública, y las relaciones internacionales no sean el juguete de cualquier cabecilla insolente como el Baron de Yacuy, con mengua de los respetos y de los intereses generales, queremos fijarnos en el resultado inmediato de aquel suceso de armas para compararlo con el empeño de los salvages unitarios en pretender dar importancia á aquel bandido. Hemos dicho que desde el primero al 8 de este mes el malvado Alsina, no cesó en su propaganda de abultadas y falsas noticias. Por egemplo:

—El dia 2 decía que "despues del suceso de "Lamas—Suponía una derrota de este Gefe—D. "Servando retrocedió hasta el Queguay, y, arroyo "por medio, tenía en frente las fuerzas del Ba-"ron—Este se lanzó sobre él y lo dispersó com-"pletamente—En toda la costa del Uruguay no "han dejado un solo hombre ni caballo, que no "hayan arreado."

El dia 3 daba al Baron "con mas de mil hombres, "dirigiéndose á los Arapeys—Que una division de "mas de 300 hombres, compuesta de hombres va-"lientes entre ellos muchos Gefes de gran crédito, "marchaba por la frontera de Bayes &."

El 4—la fuerza del Baron "ascendía á dos mil quinientos hombres, y se confirmaba, por la via de Entre-Rios, la derrota de una division del Ejército."

El 6—ya la cosa era mas seria, se trataba nada menos que de "la derrota de tres mil hombres á las "órdenes del Sr. Brigadier General D. Ignacio "Oribe, siendo prisioneros muchos oficiales, y per-"didas las caballadas."

"El 8—ofrecía el parte oficial del Coronel Lamas, material para los mas estúpidos y miserables comentarios de parte del traidor Alsina, que allá en un monólogo muy propio de sus apuros, quería que valiesen algo, no mereciendo realmente mas que lo que en lenguage vulgar se llama con propiedad muchas veces *sonseras*.

Pero ¿es acaso que este bribon no haya estado persuadido, no digamos ya de la verdad de las cosas, sino de que sus estravagantes mentiras eran valoradas por el público en este Pais, y despreciadas como merecían, tocándole á él una gran parte de ese público desprecio? No: es, que tal sistema no se practica por el traidor Alsina, y en general por los salvages unitarios, para que produzca sus efectos aqui: eso se escribe calculadamente para engañar en Europa, en el Brasil mismo, y mientras la verdad no está averiguada, sacar ventajas del extravío de la opinion en aquellos paises.

Cualquiera al leer diariamente tan groseros embustes, se contentará con reirse de lástima por la miseria de que se cubren con ellos los salvages unitarios; pero conocidas sus pérfidas tendencias no puede dejar de unirse al desprecio, un sentimiento mas vehemente contra ellos. Todo el mundo sabe, desde el Cuareim hasta aqui, á lo que se han reducido las empresas del Baron, y que, en cuantos encuentros ha tenido con nuestras fuerzas destacadas sobre la frontera, ha dado la espalda cobardemente, sin atreverse una sola vez á disputar un palmo de tierra. Pero esa evidencia nada vale para el salvage unitario Alsina y el bando de traidores á que pertenece: su objeto es iludir á los extrangeros, comprar su apoyo, sorprender su buena fé, halagar sus intereses, brindarles con los despojos de la Patria, y esto logrado, no importa que ella los repudie, ni que maldiga sus nombres.

(Del *Defensor de la Yndependencia Americana*, en el Estado Oriental, fecha 13 del corriente.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 17 de Mayo de 1850.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tier's	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 16	14,003,289 2¼	102 2½	4,764,130 7	1,986	3,585,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	134,269 3	" "	50,953 4				
Letras cobradas	3,139 1						
	14,140,697 6¼	102 2½	4,815,084 3	1,986	3,585,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" "	3,139 1				
Existencia	14,140,697 6¼	102 2½	4,811,945 2	1,986	3,585,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	14,140,697 6¼	102 2½	4,815,084 3	1,986	3,585,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Viernes 17 de Mayo (mes de América) de 1850.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devolucion's
Ext'a. de ayer— De comisos	" "	3,608 2		
Del Est'o	53,523 5	" "	" "	130,000
Entrada	86,445 2	" "	50,953 4	
Salida	38,8i2			
Puerto	1,20C			
Contribucion	7,806 1			
Comisos	" " "	119		
Multas	" " "	119		
	187,793	3,846 2	50,953 4	130,000

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General	134,269 3	" "	50,953 4	
Ext'a. de comisos y multas	" "	3,846 2		
Ext'a. del Estado	53,523 5	" "	" "	130,000
	187,793	3,846 2	50,953 4	130,000

Buenos Ayres, Mayo 17 [mes de América] de 1850—

V.º B.º—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta nacional Unica Franchi, de 40 toneladas, patron M. Antolo, de Gualeguay el 7, con 1044 cueros vacunos secos, 73 carretadas leña, 140 arrobas grasa, 58 arrobas cerda, 109 arrobas grasa, 73 arrobas sebo, 35 arrobas lana; al patron.

Goleta n. Zubeña, de 28 tns., p. F. Montero, de Gualeguay el 11, con 59 carretadas leña; á M. Maza.

Goleta n. Firmeza, de 55 tns., p. J. Jare, del Paraná el 6, con 280 fanegas cal; á C. Moreira.

Pailebot n. Yndio, de 18 tns., p. M. Batista, del Monte el 8, con 800 palos; al patron.

Goleta santafecina Jóven Gerónima, de 58 tns., p. J. Arano, de Santa Fé el 6, con 120 postes, 200 camas, 100 rayos, 37 curbas, 25 id., 316 fanegas carbon; á F. Arceno.

Pailebot n. Jóven Sebastian, de 10 tns., p. F. Villa, del Rosario ayer, con 420 cueros vacunos secos, 60 arrobas sebo, 8 arrobas cerda; al patron.

Queche n. Anatilde, de 16 tns., p. D. Olivare, de San Salvador el 8, con 35 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Feliz, de 14 tns., p. J. Cat, de la Concepcion del Uruguay el 8, con 30 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Santa Rosa de Lima, de 25 tns., p. A. Scherto, de San Nicolas el 5, con 100 piezas madera; al patron.

Balandra n. Pepa, de 18 tns., p. J. Romero, del Monte ayer, con 500 postes; al patron.

Chalana n. Carmelita, de 4 tns., p. F. Chiquero, de la Victoria el 8, con 50 fanegas cal, 4 cueros de potro; al patron.

Queche n. Jóven Leonor, de 5 tns., p. A. Pico, del Monte el 10, con 50 horcones, 100 tijeras, 100 estacones; al patron.

Pailebot oriental Caballo Marino, de 25 tns., p. A. Cambo, de Paysandú el 9, con 530 quintales carne, 2,230 astas; á G. Risso.

Pailebot oriental Buceo, de 9 tns., p. P. Corveto, del Rosario ayer, con 390 arrobas lana, 300 cueros vacunos secos, 60 arrobas sebo, 5 id, grasa; á Naguet.

Son nacionales—— 12
Yd. extrangeros—— 2
Total—— 14

Buenos Ayres, Mayo (mes de América) 16 de 1850.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus destinos, toneladas y cargamentos.

Goleta entreriana San Cala, de 43 toneladas, patron F. Rossi, para la Concepcion del Uruguay, con 4 fanegas maiz, 200 id. sal, 3 pipas vino; por el patron.

Pailebot nacional Lacio, de 25 tns., p. Ambrocio Montero, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta n. San Antonio de Padua de 70 tns., p. F. Chiquero, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Balandra n. Neptuno, de 30 tns., p. A. Truco, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta correntina Concepcion, de 25 tns., p. P. Alegria, para Corrientes, en lastre; por el patron.

Goleta n. Africana, de 27 tns., p. E. Perazo, para el Paraná, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Aureliano, de 7 tns, p. J. Bachadone, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Balandra n. Atenas, de 30 tns., p. A. Masera, para Gualeguay, vacio; por el patron.

Goleta n. Facio, de 23 tns., p. Andres Basigalupi, para Santa Fé, con 8 cajones y 10 fardos hacienda; por el patron.

Pailebot n. Fortuna, de 19 tns., p. Santiago Carasale, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Queche n. San Juan Bautista, de 16 tns., p. José Repetto, para Santa Fé, con 20 docenas planchas, 2 id. calderas, 6 planchas de fierro, 6 docenas badanas y becerros, 10 libras hilo; por el patron.

Goleta n. Cabaza, de 27 tns., p. M. Sifredi, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Anita, de 10 tns., p. B. Loreto, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Balandra n. Carmelita, de 11 tns., p. P. Carbon, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Bergantin goleta ingles Light of the Harem, de 169 tns., capitan G. Royal, para Puertos de Ynglaterra, con 2,357 cueros vacunos salados, 3,269 id. de potro id, 526 id. de cerdo id., 116½ pipas sebo, 199 cajones id., 18,000 caracues; por Higginbothom.

Son nacionales—— 14
» extrangeros—— 1
Total—— 15

Buenos Ayres, Mayo 16 (mes de América) de 1850.
Pedro Ximeno

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Comprobada esta cuenta con los documentos de su referencia, no ha encontrado la Contaduria reparo que oponer á su aprobacion, la que puede V. E. conceder, si fuese de su agrado superior, porque se halla bien demostrado que el Comisario D. Tomas Blanco y Arguibel ha pagado con la suma de 30,556 pesos, el haber del mes de Enero último al Regimiento núm. 5 de campaña, y que con la de 716 pesos que ha devuelto á la Caja de Depósitos de no pagos, deja igualado su haber con el debe—Buenos Ayres, Junio 16 de 1849—Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Ha sido pagada por el Comisario D. Tomas Blanco y Arguibel, la division que se halla en el fuerte Azul del haber que devengó en el mes de Enero del corriente año, ascendiendo lo distribuido entre los acreedores al prest á la suma de 18,431 pesos; por manera que con 40 pesos sobrantes, y que han tenido entrada en la Caja de Depósitos, deja saldado el cargo que tenia formado de 18,474 pesos por lo recibido de la Tesoreria General: y es en mérito de todo, que puede esta cuenta recibir la aprobacion, si fuese del agrado de V. E. dársela—Buenos Ayres, Junio 16 de 1849—Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Comprueba el Comisario pagador D. Plácido Viera que ha abonado el prest que devengaron en el mes de Enero último, los Yndios amigos que se hallan destacados en el Fuerte Federacion; y respecto á que la cantidad invertida en el pago, es conforme con la que recibió al efecto de la Tesoreria General, la Contaduria nada tiene que oponer á esta cuenta, y puede V. E., si fuese servido, prestarle la correspondiente aprobacion—Buenos Ayres, Junio 28 de 1849—Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Dignese V. E., si fuese servido, darle á esta cuenta la aprobacion superior, porque el Comisario D. Plácido Viera justifica que ha pagado bien el prest que devengó en el mes de Enero último el piquete de artilleria que guarnece el Fuerte Federacion—Buenos Ayres, Junio 28 de 1849—Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—El Comisario D. Plácido Viera ha pagado, con la cantidad que recibió de la Tesoreria General, el sueldo que devengó en el mes de Enero último la plana mayor del Departamento del Norte, segun lo comprueba con los documentos de su referencia: queda por lo tanto libre de toda reponsabilidad sobre la suma recibida, y en estado esta cuenta de ser aprobada, si V. E. lo tuviese por conveniente—Buenos Ayres, Junio 28 de 1849—Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Del reconocimiento de esta cuenta resulta que el Comisario Pagador D. Placido Viera recibió de la Tesoreria General 24,838 pesos, para satisfacer el haber que devengaron en el mes de Enero ultimo los Gefes, Oficiales y plazas del Regimiento num 3 acampados en el Saladillo del Rosario y comprobando la distribucion entre los acreedores al sueldo por la cantidad de 24,478 pesos, han resultado sobrantes 360 pesos, de los que no estuvieron presentes, y mediante á que los ha enterado en la Caja de Depositos, nada tiene que oponer la Contaduria á la cuenta, pudiendo V. E., si fuese servido, prestarle la competente aprobacion—Buenos Ayres, Junio 28 de 1849—Juan J. Urquiza—Juan P Aldama—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Devengo en el mes de Enero ultimo la compañia que hacia una parte de la guarnicion de la Ysla de Martin Garcia 3,704 pesos, los que recibió el Comisario D. Placido Viera; y dando la distribucion por la cantidad de 3,584 pesos, han resultado sobrantes 120 pesos, los que tuvieron entrada en la Caja de Depositos; y es por lo expuesto que esta cuenta puede ser aprobada, si V. E. fuese servido dársela—Buenos Ayres, Junio 28 de 1849—Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Con los documentos números 1 á 2 que se acompañan á esta cuenta justifica el Comisario D. Plácido Viera que ha pagado el prest que hizo suyo en el mes de Enero último. el Batallon de Patricios perteneciente á la Guarnicion de San Nicolas de los Arroyos; y siendole de cargo la suma de 2,406 pesos por lo recibido de la Tesoreria General. y dando la distribucion por la de 2,302 pesos, han quedado sobrantes de no pagos 104 ps, los que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: es en mérito de lo expuesto que puede ser aprobada, si V. E. lo tuviese por conveniente—Buenos Ayres, Junio 28 de 1849—Juan J. Urquiza—Juan P Aldama—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Una fuerza del Regimiento N.º 2 de campaña, acantonada en el punto de Algarrobos, devengó por el prest del mes de Enero último 6,952 pesos, los que recibió el Comisario D. Plácido Viera para ejecutar el pago; y comprobando este con los documentos que se acompañan á esta cuenta haber distribuido solamente 6,888 pesos, deja verse que hay un sobrante de 64 pesos: y respecto á que han sido enterados en la Caja de Depósitos, nada tiene que oponerle la Contaduria, pudiendo V. E., si lo tuviese á bien, concederle la conveniente aprobacion—Buenos Ayres, Junio 28 de 1849—Juan J. Urquiza—Juan P Aldama—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Comprueba el Comisario pagador D. Placido Viera que ha satisfecho las soldadas que, en el mes de Enero ultimo, devengaron las tripulaciones de los buques de guerra en el punto de San Nicolas de los Arroyos. La cantidad que dá invertida es ascendente á 10,137 pesos, y sumando el cargo que le resulta, por lo recibido de la Tesoreria General, 10,362 ps, hay sobrantes, de no pagos, 225 ps., los que han tenido entrada en la Caja de Depósitos; y es en mérito de todo que puede esta cuenta recibir la superior aprobacion, si es que V. E. fuese servido dársela—Buenos Ayres, Junio 28 de 1849—Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

ATENCION.

Al único verdadero y sorprendente baratillo de calzado fino de hombre y niños.

En la fabrica Americana calle San Martin No. 60, frente la casa de Moneda, hay en venta todo calzado de hombres y niños, hechos en la muy acreditada boteria de Paris de Mr. Martin, á los ínfimos precios siguientes:—

100	pares de botas de charol de	$ 120	á	140
150	" idem becerro de	" 00	á	110
200	" botines de charol de	" 60	á	68
150	" id. id. de niños de	" 25	á	40
150	" idem de becerro de	" 25	á	35

Barniz ó betun para calzado de charol á cinco pesos frasco y un surtido completo de calzado de hombre y niños cosido y claveteado, por mayor y menor, hechos en la misma fábrica mas barato que en ninguna otra parte.
m18 8p.

Aviso.

Se venden las fincas y terreno pertenecientes á la testamentaria del finado Dr. D. Francisco Ortiz que se citan. Una finca en la calle San Francisco núm. 116, de las cuatro esquinas de la Casa del Sr. Gobernador, media cuadra para el Oeste. Una idem en la calle del Perú núm. 131 y 136. Un terreno en el Pueblo de San José de Flores, inmediato á la Yglesia. m18—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

COLEGIO DEL PLATA.

Las tareas de este Establecimiento suspendidas por una contrariedad lamentable, volverán á su ejercicio el Lunes 20 del corriente.
mI7—1p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

Se vende en el partido de la Lobería, casa de Da. Yndalecia Molina, cien cabezas ganado vacuno, mitad vacas mitad novillos, para abasto: el que se interese puede verse con el interesado calle de Méjico No. 328.
m17—10c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de primera Ynstancia en lo Civil, Doctor Don Manuel Mancilla, se cita, llama y emplaza á don Jaime Andario para que en el término de quince dias contados desde esta fecha, comparezca á este Juzgado, por la Oficina al cargo de Don Juan Pablo Yzarrualde, á estar á derecho en el pleito que por cobro de pesos sigue contra él y demas hermanos, en el distrito del Pino de la Ciudad de Barcelona, en el Reyno de España, segun consta del Exorto librado al efecto por el Señor Juez de primera Ynstancia de aquella Ciudad, D. Mariano Navarro, mandado cumplir por la superioridad. Buenos Ayres, Mayo 4 (mes de América) de 1850.
Yzarrualde. m4—3ª

Libros Ynteresantes en la Libreria de Guillermo White núm. 89 calle la Merced (antes Cangallo.)

Alvarez—Derecho Real, anotado por Velez 1 tomo; Derecho Real de Castilla 1 t.; Curso de política constitucional por Constant 3 t.; Foderé, Medicina Legal 8 t.; Bentham, Tratado de Legislacion 8 ts.; Yd. Tratado de los Sofismas políticas 1 t.; Yd. Gáctica de las Asambleas 1 t.; Elizondo [adiccionado] Práctica Torense 10 ts; Saavedra, Empresas Políticas 3 ts.; Nueva Recopilacion y autos acordados 3 ts.; Berni, Leyes de Partida 4 ts.; Las Siete Partidas con glosa de Gregorio Lopez, última edicion 5 ts.; Otro ejemplar, edicion antigua tambien glosada por Lopez 4 ts.; Ordenanzas de Bilbao 1 t.; Curia Filipica 1 t; Recopilacion de las Leyes de Yndia 3 ts; Solorzano, Política Yndiana 2 ts.; Registro Oficial, de 1826 á 1834 inclusive; Diario de Sesiones 11 ts.; Decada Legal 2 ts; Alcaraz, Cuatro juicios 1 ts; Beccaria, Delitos y Penas; Mill, Economia política t; Código penal Español 1 t; Wattel, Derecho de Gentes 4 ts.; Gomez varias resoluciones 3 t; en Burlamaqui Derecho natural 2 ts.; Raynebal, Derecho natural 2 ts., Say, Economía política 4 t; Manual del abogado americano 2 t; Filangiere, ciencia de la Legislacion 6 t; Arte histórico y legal 1 t; Historia del Derecho real de España 1 t; Ensayo sobre las garantías individuales 1 t; Compendio de Heinecio 1 t; Narbona, Doctrina político civil 1 t; D. Quijote 6; Joanhoe 4 t; Historia de Colombia 10 t; Obras sueltas de D. Juan de Yriarte 2 t; Historia de Napoleon 4 t; Lecciones de Comercio 3 t; Concordato de América con Roma 2 t; Cañaveris, Geografia 11 t; Antillon. Lecciones de Geografia 3 t; Panteon Mystico, ó Historia fabulosa de los Dioses 2 t; Descripcion politica de las soberanías de la Europa 1 t; Historia de la Ciencias 1 t; Historia de los Estados Unidos 1 t; Historia de la Revolucion de Méjico 2 t; Ensayo histórico sobre la Revolucion de España 1 t; Recopilacion de Leyes y Decretos 2 t; Arenales, Memoria histórica 1 t; Vinnio, Comentario sobre Heinicio 2 t; Van Espen, Derecho Eclesiástico 3 t; Morelli, Derecho natural y de gentes 1 t; Devoti; Ynstituciones Canónicas 3 t; Gonzalez. sobre las decretales de Gregorio IX 5 t; Paz, Práctica Eclesiástica y Seglar 1 t; Gomez, sobre las leyes de Toro 1 t; Selvagio, Ynstituciones canónicas 2 t; Anquetil, Historie Universe 12 t; Sismonde, Economie politique 2 t; Pailliet, Manuel de Droit-Français 1 t; Causes Criminelles célebres du 19 siecle 4 t; Discours de Fox et Pitt 12 t; Auvres de Madame de Stael 17 t; Bentham, Preuves Ludiciaires 2 t; Godwin, Recherches sur la population 2 t; Adam Smith, Richefse des nations 6 t; Blackstone, Commentane sur les Lois anglaises 6 t; Choix de Rapports, Opinions et discours de 1789 á 1815 20 t; De Lolme sur la Constitution de l'angleterre 2 ts.; Cottu, de l'administration de justice criminelle en angleterre 1 t.; Berenger, justice criminelle en France 1 t.; Memoires de Franklin 2 ts; Philips, des pouvoirs des jurys 1 t.; Ganilh, Revenu public 2 ts.; Yd. Economie politique 2 ts.; Raynal Histoire philosophique et politique des etablissements et du commerce des Européens dans les deux Yndes 12 ts.; avec atlas; Ynstruction sur les Conventions 1 t. Humboldt, Monumens Americains 2 ts; Commantaire sur l'Esprit des Lois 1 t.; Memoriale de Saint Helene 8 ts; Le Cambiste Universel su Tailé complet des changes, monnaies, poids poids et mesures de toutes les nations commerçantes et de leurs colonies 2 ts; Hostoire des Villes Anseatiques avec gravures 1 t.; etc

En la misma casa se compran libros usados siendo obras completas, ó se cambian por otras obras.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

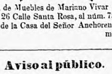

El Almacen de Muebles de Mariano Vivar se ha trasladado del núm. 26 Calle Santa Rosa, al núm. 75 de la misma Calle, esquina de la Casa del Señor Anchorena.
m3—3c.

Aviso al público.

La Mercería de Ynfiestas que estaba en la esquina del Colegio, se ha trasladado á la Calle de Santa Rosa núm. 32, (antes Universidad,) de las 4 esquinas del Colegio, media cuadra para la Plaza de la Victoria, á la mano derecha.
m3—3p.

Aviso.

Se alquilan en una casa decente á 2 cuadras de la Plaza, 3 piezas, 1 con ventana á la calle y puerta al saguan, y 2 en el primer patio, con toda asistencia ó sin ella. En la calle de Mayo núm. 26 darán razon. m3—3p.

Se vende

Una casa chica en la calle de la Esmeralda, la última antes de llegar á la Plaza de Marte; para tratar ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 58. m7—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Miguel Gaudencio, hace saber al público, que ha vendido á D. Juan Diverio su establecimiento de Herrería, calle "La Defensa" núm. 277, y por ello convoca á cualesquiera persona ó personas que tuvieren que hacer algun reclamo contra la casa, se presenten en ella dentro de ocho dias contados desde esta fecha, con sus documentos ó cuentas, para ser cubiertos incontinenti, con el bien entendido, que de no hacerlo así, les parará el perjuicio que fuese consiguiente—Buenos Aires, Mayo 15 (Mes de América) de 1850.

Miguel Gaudencio.

m14 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los salvages unitarios!

Crédito público.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el Jueves 16 husta el 23 del corriente; las propuestas se oirán en la misma Oficina de once á una de la mañana—Buenos Ayres, Mayo 15 [mes de América] de 1850.

¡Viva la Confederacion Argentina!

La Litografia de las Artes de Luis Aldao, que existía en la calle Santa Rosa N.° 73, se ha trasladado á la calle Piedad N.° 76 y medio. m15—Imp

Hallazgo.

Se han encontrado de San José de Flores una legua para afuera, dos cabalios herrados de las cuatro patas, el uno picazo bajo, y un colorado grande, rabon. La persona que los haya perdido, se podrá dirigir á la calle de las Artes, de San Nicolas 4 cuadras para el campo, casa de D. Estevan Portillo, que allí existen los caballos. m16—3p

Aviso.

Se precisa una casa con bastante extension en un barrio central; darán razon en esta Ymprenta.

Se vende

Una casa esquina con seis habitaciones poso de balde y arboleda con 13½ varas de frente y fondo completo en la calle de charcas No. 290 en la misma casa encontrará con quien tratar. m15—3p

Aviso.

El Síndico del concurso formado al fallido D. Ramon Saraví hace saber que habiendo practicado todo cuanto ha sido posible en beneficio de dicho concurso, hoy es conveniente segun su estado que los acreedores así privilegiados como personales presenten sus documentos de crédito ó cuentas corrientes que tuvieren contra el fallido en la casa calle de Representantes No. 6, dentro de ocho dias siguientes al de la publicacion de este aviso, con prevencion de que pasado dicho término les parará á los remisos cualesquiera perjuicios y daños que por su omision se siguieren—Buenos Ayres, Mayo 15 [mes de América] de 1850.

m15—8c.

Botica Alemana.

EN la calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recientemente de Europa, un fresco y rico surtido de drogas de la mejor calidad, y una infinidad de otros artículos de este ramo, de las mas grandes y acreditadas fábricas químicas: se despachan recetas de los médidos á toda hora, tanto de dia como de noche. Hay cajas de medicinas y botequines; se reciben encargos para la campaña por mayor y menor á precios acomodados. *Cloroforme* de Europa el mas fuerte y puro, esponquitas de Platina para las máquinas de fuego á gas que son descompuestas.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Edicto Judicial—

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Ynstancia, en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de los prófug s, Juan Andiscon y Juan Belses, para que en el perentorio término de 15 dias contados desde esta fecha, se apersonen ante su Señoría á deducir sus acciones segun corresponde; bajo apercibimiento de que si no comparecen, les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Ayres, Mayo 9 (mes de América) de 1850.

Cabral. m9—8p.

Aviso

A LOS JOVENES DEDICADOS AL COMERCIO.

El Profesor del idioma Yngles que subscribe, tiene el honor de poner en conocimiento de sus discípulos, quienes habían suspendido sus lecciones á consecuencia de su ida á la campaña, que ha vuelto á la ciudad á dedicarse otra vez á la enseñanza de este Ydioma tan útil en el comercio; igualmente ofrece sus servicios en este ramo á las personas. que quisiesen tomar lecciones en sus casas segun el método, que ha seguido algunos años por el cual se puede adquirir una pronunciacion correcta y posesion exacta del Yngles por teoría y practica. Los que se interesen en este ramo se servirán ocurrir, dejando el nombre de la calle y el núm. de sus casas á la Librería de Lesperon (antes Steadman) ó á la de White. Calle la Merced) núm. 89½. A. White.

m2—6c.

39
CALLE DE LA VICTORIA.

Establecimiento Original de Retratar al Daguerreotipo

DE

TOMAS C. HELSBY,
principiado
1845.

TOMAS C. HELSBY, Artista al daguerreotipo, inventor de la máqnina para la mejor preparacion de las láminas, &a., anuncia respetuosamente que su Establecimiento se encuentra en los altos de la casa calle la Victoria No. 39, [donde su Señor Padre sigue su profesion de OPTICO], y es el mismo que fué establecido en la calle Piedad, año 1845.

Por medio de su larga experiencia y la ventaja de una correspondencia con ese artista distinguido, D. Juan A. Bennet, ha conseguido hacer muchas mejoras en la práctica de su arte, y puede comprometerse a dar satisfaccion á las personas qne le honran con su confianza.

Se vende

Un corralon con treinta y una varas de frente, y cincuenta y siete de fondo, en la calle del Cerrito No. 83 en la Manzana que dá á la Plaza Nueva, muy aparente posicion para barracas de maderas, cochería ú otros destinos; el que se interese ocurra al encargado calle y Plaza las Artes No. 96. a30—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Juan Miguel Menvielle y D. Samuel Collins, han sido examinados y aprobados por unanimidad de votos en la facultad de Farmacia, por lo que se les ha conferido el título de profesores en ella—Buenos Ayres, Mayo 11 (mes de América de 1250.

Perez,
(Secretario.)

Aviso.

Anoche á las 8 se ha encontrado un caballo obero azulejo ensillado con recado, y sin herraduras. La persona que se considere con derecho á dicho caballo, ocurra calle de Venezuela frente á las casas de Casares. m2 3p

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

CALLE DE LA VICTORIA N.° 49.

Obras recientemente despachadas: Libros de derecho, de literatura, filosofia, economía política y medicina.

En frances.

Troplong, droit civil expliqué, 19 vol.
Marcade, droit civil expliqué, 5 vol.
Pardessus, droit commercial, 6 vol.
Faustin Helie, code penal expliqué, 6 vol.
Dictionnaire de Medicine usuelle, 2 vol. in 4.°
Bonnier, Element de procédeur civile, 1 vol.
Ditionnaire de Medicine, 15 vol. 8.°
Orfila, traité des poisons, 2. v. 8.°
Lavoisier, traité de Chimie, 2 vol. avec gravures.
Lamartine, œuvres completes, 8 vol in 8.° avec grav.
Histoire du Consulat, 7 vol.
Louis Blanc, histoire de 10 ans 5 vol. avec graveurs.
Rossi, economie politique, 2 vol.
Blanqui, economie politique, 2 vol.
Michelet, histoire de France, 7 vol.
Villemain, litterature, 6 vol. in 8.° et 5 vol. in 18.°
Cousin, cours de Philosophie, 5 vol. in 8.°
Guizot, civilisation, 7 vol.
Arago, Le5ons d'Astrenomie, 1 vol.
Timon, livre des orateurs.
Maltebrun, Geographie, 2 vol.
Mertens, manul diplamatique 1 vol.
Stael, œuvres completes 17 vol.
Courtin. Enciclopedie universelle 26 vol.
Chateaubriand œuvres 9 v. l.
Plutarque, homme, dustre, a ceuvre morales 9 vol.

Calle de la Victoria núm. 49.

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

Se acaban de recibir los libros siguientes en castellano muy bien encuadernadas y de las mas últimas ediciones impresas en Francia y España.

MEDICINA.

Tratado completo de las enfermedades de las mugeres, por Arce y Luque, 3 ts; Medicina práctica, por Hufeland, 2 ts.; Tratado de los partos, por Moreau, 2 ts y atlas mayor, Enfermedades mecuriales, por Ludwig Dieterick, 1 t; Nuevos elementos de patoligia, por Roche Sanson y Lenoir, 6 ts.; Nuevo tratado de fisiología del hombre, por Brachet y Fouilloux, 2 ts; Tratado completo de vendages y apósitos por Gerdy, 2 ts. y atlas mayor; Tratado de Higiene, por Londo 2 ts.; Tratado completo de veterinaria, por Casas y Lamprede, 4 ts.; Tratado completo de las enfermedades de los niños por Schnitzer, 3 ts.; Tratado de Farmacia, por Sonbeiran, 3 ts., Nuevo tratado de Medicina, por Bossu, 1 t.; Anatomía como pleta, por Boscasa, 3 ts.; Tratado de Patología, por Vidal ds Cassis y Boyer, 5 ts; Historia natural medical, por Richarde 3 ts.; Manual de Obstreticia, por Duges; Manual completo de anatomía práctica por Bayle y Hollard; Manual de partos ó maniobra de partos preternaturales, por Hatin, 1 tomo; Tratado elemental de Química, por Bouchardat, 1 t.

DERECHO.

Códigos españoles, siete partidas con el glosario de Lopez, fuero viejo, fuero juzgo, Madrid 1849, 5 ts. en folio; Escriche, Elementos del derecho patrio, 1 tomo; Macarel, elementos del derecho público y político 2 ts.; Tapia, Febrero Novísimo, 16 ts.; Tapia Febrero Novísimo 6 ts.; Lackies, instituciones del derecho público eclesiástico, 1 ts.; Escriche, Diccionario de Legislacion, 1 t. en 4.° mayor.

TEOLOGIA.

Bergier, Diccionario enciclopédico de teología 4 tom.; San Francisco de Sales, introduccion á la vida devota, 1 tom. con láminas y portada de oro; Despertador Eucarístico, 1 t.; Luis de Granada, obras escogidas, 2 tom.; Jaen, instruccion para confesar con laminas y portada de oro; Biblia vulgata latina, traducida por el padre Scio de San Miguel, 5 ts. mayores con 40 laminas finísimas; Ramillete de divinas flores, 1 t. con laminas; Ejercicio cotidiano con láminas; Horas de las señoritas, con láminas de oro y colores en terciopelo con adornos y broches dorados y plateados; Mazo, esplicacion de la doctrina cristiana, 1 t con láminas.

LITERATURA.

Diccionario de la Academia Española por Salvá, 1 t. mayor; Diccionario geográfico, 10 t. en 8° mayor; Madrid, Revista enciclopédica, 6 t.; Historia de Napoleon 3 t. con muchas láminas; Historia de la Revolucion por M. Thiers 6 t. con laminas; obras de Jovellanos 8 t; Viage al rededor del Mundo 6 t; elementos de mineralogía 1 t; Memorias de la Revolucion de Méjico 1 t.; Museo de familias, 5 t. mayores con muchas láminas; Lamartine, historia de los Girondinos, 4 t. mayor; Plutarco, vidas paralelas, 4 t. con láminas; Educacion de las madres de familia, por Aimé Martin, 2 ts.; Mugeres célebres de la revolucion, 1 tomo myor con lam. Chantreau, arte de hablar bien frances 1 t.

NOVELAS.

Dumas, Conde Monte-cristo, 4 ts. con láminas; idem de Caballero de Casa Roja, 2 ts. con láminas; idem Dama de Montsoreau 4 ts con laminas; Sue, Arturo 2 ts.; Pab o, Judio Errante 4 ts.; Feval, Hijo del Diablo 4 ts. con láminas; Soulié, Sataniel 1 t.; Sand, Lelia Esperdion, 2 ts; Darlincourt, Estrella polar, 1 tomo; idem Peregrino 1 t.; idem Tres Reinos 1 t.; Historia de Bertoldo y Bertoldino, 1 t. con láminas; Historia del Emperador Cárlo Magno, 1 tomo con láminas; Volkameria, Vampiro; Hugo, Ultimo dia de un reo; Lavinia, por Sand; Malvina por Cotin; Nuestra Señora de Paris 3 t., por Hugo; Delfina, por M. de Stael; Amores secretos de Napoleon; Los Estuardos, por Dumas; El secretario de los amantes.

ENSEÑANZA.

Araujo, gramática castellana, 1 t.; Bourdon, elementos de aritmética, 1 t.; Letrone, curso completo de geografia con mapas; id. catecismo de geografia, 1 t.; Atlas de geografia con 24 mapas 1 t. oblongo; Almacen de niños, por madame Beaumot, con 150 láminas; Moral en accion, 2 t. con láminas; Amigo de los niños, por Sabatier, 1 tomo con laminas; Escuela de dibujo, por Julien, 1 t. oblongo; Nuevo método para aprender a escribir, oblongo; Urcullu, catecismo de aritmética, 1 tomo; Martinez de la Rosa, Libro de los niños 1 t. con laminas; id. Poética, 1 t.; Urcullu, Lecciones de moral y virtud 1 t.; Cartas sobre la educacion del bello sexo, 1 t.; Prontuario de ortografia castellna, 1 t m2—10p

Se vende.

Una casa en la calle "San Martin" N.° 188; tiene catorce ó quince piezas, tres patios y algunos arboles: está en muy buen estado para entrar á habitarla. El que se interese puede ocurrir a verse con su encargado en la calle del Parque N.° 232. m22 6p

Aviso á las almas piadosas.

UN desgraciado jóven Argentino, que há once años gime en el lecho del dolor tullido y plagado de llagas, en tan lamentable estado y sin mas recurso para su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes implora por el amor de Dios, se dignen prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque N° 264. J. Sinforoso Martinez.

Aviso á los carpinteros.

SE vende una carpintería con sus herramientas correspondientes, sita calle del General Lopez, de Monserrat al concluir cinco cuadras para el campo sobre mano derecha; para tratar ocurra allí mismo. m11—3p.

Galería de Retratos al Daguerreotipo.

No. 63 calle la Victoria, de la plaza, dos cuadras para el campo, en los altos, sobre la derecha.

LOS propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público, que continuan sacando retratos por el proceso daguerreotipo todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde inclusos los dias nublados; y pueden asegurar á las personas que los honren con su confianza, un resultado perfectamente satisfactorio.

Ademas de las planchas que generalmente se usan, se han recibido otras de mayor tamaño, como tambien una Cámara superior; en que se puede sacar grupos de tres ó cuatro personas, ó de una persona de cuerpo entero proporcionalmente aumentado 17—15p.

Aviso.

En la alle Cangallo núm. 380 se vende una casa con 16 varas de frente al Norte y 70 de fondo, 10 piezas, un almacen, caballerisa y demas necesarios todo de sotea y nuevo, en la misma á toda hora allaran con quien tratar.

Avis au public.

M. Lebleu, á l'honneur d'annoncer aux Messieurs et Dames de cette ville, qu'il fait des portraits au daguerréotipe dans toute la perfection; les persones qui voudront bien l'honnorer de leur confiance, pourront s'adresser N.° 25 chez le chapellier qui fait le coin des rues Mayo et de la Piedad.

Nota. On le trouvera tous les jours depuis le matin jusqu'á cinq heures de l'aprés-midi. m7—3p,

Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de hacer almoneda y remate en los dias veinte y nueve, treinta, y treinta y uno del presente bajo los portales de la casa de Cabildo, de una estancia situada en el partido de Chascomus, denominada "Bella Vista," perteneciente á la testamentaría de D. Eusebio Antonio Miguens, dos leguas y 33 centésimos de otra, poblaciones y hacienda en la cantidad de ciento treinta y tres mil novecientos pesos, cuatro reales moneda corriente. Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, donde se les manifestará dicha tasacion. Buenos Ayres, Mayo [mes de América] 8 de 1850.

Zeballos. m13—6p

A LOS AMANTES
DE
FRUTAS BUENAS.

EN la quinta conocida por la capilla de Cueli, frente la quinta del Sr. Gobernador, hay un surtido de ingertos de las mejores frutas conocidas, en peras, manzanas, duraznos, damascos, cirnelas, la famosa damasca, mísperos de Europa, y del Japon, y varias otras clases de frutas y árboles de adorno, que se venderán á escoger á un precio muy equitativo. m13—3p.

Aviso.

Se vende una mesa de Villar, á escojer de cuatro de las mejores que han llegado á este Pais; tanto por su hermosura, como por lo bien construida y fuerte, se responde de la calidad. En el café Desiré, calle de las Piedras núm. 31, encontrarán con quien tratar. m11—5p.

Gran Baratillo de Zapatos.

Los dueños de la fábrica y almacen de zapatos en la Recova Nueva núm. 60, para desocupar la casa han resuelto dar un grande baratillo de calzado; siendo abundante y general no se detallan precios, ofreciendo vender mas barato que en parte ninguna; á nadie se dejará disgustado por el precio ni calidad, siendo resolucion invariable al objeto del desalojo de la casa.

Al mismo tiempo y por igual motivo en la Tienda contigua núm. 62 se venderán todos sus efectos á menos precio que en el mas bajo baratillo.

Pérdida.

Se han perdido seis hojas de los MUELLES DE UNA VOLANTA,

desde la Plazuela de los Andes por la calle de Balcarce hasta la Plaza 25 de Mayo, y cruzando esta hasta embocar en la calle Reconquista [antes Paz,] y yendo por esta hasta la calle de Cuyo, y tomando esta hasta la de San Martin, y caminando nna y media cuadras para el Retiro. La persoua que las haya encontrado y lo avise en esta Ymprenta, recibirá una buena gratificacion.

Sastrería Española.

Calle del Perú No. 50.

En dicha sastrería se ha recibido un surtido de géneros para la estacion de las mejores fabricas de Paris, introducidos últimamente en esta plaza por el Guaraní, tales son paños negros y de colores de las fábricas de Mr. Leroy en Sedan, casimires negros y de colores, de los que hay un surtido diferentes y variado de mas de 120 gustos para poder elegir y razos punzoes lisos y labrados, cuyos precios serán del modo siguiente:—

Fraques y levitas de paño negro y de color. 400 á 450 ps.
Pantalones de casimir negro .... 120 á 140 »
Pantalones de idem de color .... 110 á 120 »
Chalecos de raso punzó labrados y lisos ..... á 80 »

Igualmente se ha recibido de Paris una cantidad de sacos y chaponas muy bien trabajados y de paños castores, y se darán á los siguientes precios:—

Sacos y chaponas forrados de tartan, de paño y castores á 50 pesos. Id, id. colchados todos de seda 420 pesos.

A quien convenga.

SE alquila la espaciosa y acreditada barraca del finado D. Domingo Martinez, conocida por el Paraguay, en la calle del Buen Orden No 222, media cuadra de la Plaza de la Concepcion para el Norte; en la misma hallarán con quien tratar. m11—6p.

Se alquila.

Una casa y barraca situada en las inmediaciones de la Aduana. Ocúrrase á la casa calle San Francisco num. 196 m7—6p.

Plantas de fruta, de
FLOR Ó DE ADORNO.

En la quinta y Establecimiento horticultural, sito en la calle sola ó de la Banderita, al pié de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que va desde los mataderos del alto al puente. Se venden en el mejor estado y de varias edades—Nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas rizadas, tanjerinos, selecta del Janeiro, gran mandarin ó sin espinas, monstruosa y pamfielmuse y de limon real, idem dulce, grande y enano, idem de hoja y fruta jaspeada, y de lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos de las mejores clases que hay en el pais.—Almendros, granados, parras y pepas, paraisos, moreras, multicaulis y otros árboles, muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peomas, manzanitas de Siberia, lilas pérsica, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras ó palmas de ceilan, cunonias del cabo, ribes, aroma blanca; altheas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosa borbon, bellosa y otras mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, filadelfos, ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre-selva, mimosas espléndida y bicolor yuca gloriosa y drasena ó enana, tamarindo germánico, Maria Luisa ó cedron, magnolias grandi-flora, marimoñas ó renúnculos de varias clases, amarilis de guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó azucena dorada, flor de lis púrpura, tulipanes de Ytalia, jacintos é ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, id. blancas recortadas, junquillos dobles, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, tunas de filete amarillo, &a.

m8—10p

AVISO.

Estuches de matematicas, plumas de metal, targetas y mapas. Hay un numeroso y elegante surtido en la Libreria del Plata calle San Juan núm. 4. m21—6c.

Aviso.

Suscricion á la Biblioteca de Autores Españoles, desd la formacion del lenguaje hasta nuestros dias. Acaban de recibirse los seis primeros tomos de esta interesante obra; y están prontos para ser entregados á los SS. Suscritores en la Librería del Plata calle San Martin No. 4., en donde sigue abierta la Suscricion. m7—10p.

AVISO OPORTUNO.

CALLE de Cangallo N. 340 se vende un morrion con penacho punzó, cordones de oro &. Tambien los tiros con su correspondiente talí; igualmente los botines que son de paño fino pues ha sido de un Oficial del Fuerte: todo está con muy poco uso. m6 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Fernando María Patron ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas. Buenos Ayres, Mayo (mes de América) 3 de 1850. *Perez.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Secretaría de la Universidad—

Razon de las faltas que han hecho á sus respectivas asignaturas los alumnos de la Universidad, en todo el mes de Abril próximo pasado.

JURISPRUDENCIA.

Aula de Derecho Civil.

	Con motivo.	Sin motivo.
D. Evaristo Carriego	6	10
» Sebastian Lezica	3	
» Alejandro M. Heredia		2
» Angel Mendez		2
» Gervasio Sueldo		3
» Emilio Duportal	1	
» José Francisco Lopez	1	
» José Antonio Ocantos		2
» Lizandro Luzurriaga (en dos meses y medio)	50	
» Próspero García	2	
» Antonio Gundin		2
» José María Jurado (en dos meses y medio)	48	
» Estevan Gonzalez	3	

Aula de Derecho de Gentes.

	Con motivo.	Sin motivo.
» Evaristo Carreigo	19	
» Próspero García	2	
» Estevan Gonzalez	5	3
» Manuel Languenheym	1	
» Joaquin Cueto	1	
» Sabiniano Kier	1	
» Lizandro Luzurriaga (en dos meses y medio	42	

Aula de Derecho Canónico.

	Con motivo.	Sin motivo.
» Sebastian Lezica	1	1
» Alejandro M. Heredia	2	
» Evaristo Carriego	19	
» Pablo Cárdenas		2
» José Francisco Lopez	19	
» Antonio Gundin	3	
» Gervasio Sueldo	1	
» Emilio Duportal	2	1
» Estevan Gonzalez	3	3
» Juan José Herrera	1	1

MEDICINA.

Aula de Cirugía.

No ha habido faltas.

Aula de Fisiología.

	Con motivo.	Sin motivo.
» Juan José Bernet	1	
» Ricardo Viaña	1	
» Estevan Fontan	2	
» Meliton Gonzalez	1	
» José Piñeyro	1	
» Joaquin Galarce	1	
» Cárlos Surviela	1	
» Lorenzo Saborido	3	
» Leon Fuentes	1	
» José Antonio Wilde	2	
» Manuel Blancas	1	

Aula de Materia-medica.

	Con motivo.	Sin motivo.
» José Antonio Wilde	2	
» Estevan Fontan	1	
» Manuel Blancas	1	
» Cárlos Surviela	1	

Aula de Nosografía

No ha habido faltas.

Aula de Matematicas.

	Con motivo.	Sin motivo.
» Juan Barra	1	
» Cárlos Reynal	1	
» Antonio Malaver	1	
» José Casullo	1	

Aula de Filosofía.

	Con motivo.	Sin motivo.
» Hilario Almeyra	6	
» Ezequiel Paz		1
» Alejandro Paz		1
» Guillermo Dubley	3	
» Mariano Castilla	1	
» Ramon Sagastizabal	3	
» Joaquin Romero	1	
» Antonio Cambaceres	4	
» Zenon Archondo (en dos meses)	30	

Buenos Ayres, Mayo 9 (mes de América) de 1850.

José María Reibaud.

Aviso á los Cazadores.

En el Almacen calle la Piedad No. 55 se halla un buen surtido de Escopetas de un y dos tiros, pistolas pólvora tiple, municion de todos números, polvorines, municioneros, cebos, tacos elásticos, limpiadores, chimeneas, baquetas, destornilladores, y todos los demas requisitos y salva-vidas y macntoshes. a30—1mp.

Aviso.

A los que no quieran ser sorprendidos.

La casa calle de cuyo No. 19 que trata de vender D. Patricio Vasquez, tiene la que firma mejor derecho á su propiedad, como lo acreditará cuando dicha casa se halle en estado de poder ejercer dominio en ella.

Tomasa Larrea de Vasquez.

m2—3p.

Ynteresante al público

En la calle Corrientes en el No. 201 de la Yglesia de San Nicolas media cuadra para el rio ó depósito de las Galeras Fúnebres, se encuentran cajones fúnebres de toda clase y tamaño, y los de caoba de la mejor calidad y bien trabajados á precios muy equitativos que se pueden encontrar en otra parte. m11—4p.

Interesante.

SE vende una casa esquina en Lobos, de la Plaza dos cuadras para el Norte, con 23 varas de largo, 50 de fondo y 50 de frente. Para tratar, ocúrrase allí mismo. a5 3p

Vino Oporto

Añejo de primera calidad muy aparente para los enfermos se halla de venta en el almacen naval núm. 28 calle Julio Allí mismo se halla polvo de caoba muy fino, á peso la libra.

m3—40p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Se necesitan algunos carpinteros que deseen ocuparse en labrar postes, los que gusten pueden ocurrir á este Departamento donde se les pondrá de manifiesto el modelo al cual deben de sugetarse y convenir el precio—Buenos Ayres, Mayo 4 (mes de América) de 1850.

MORENO—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Martiniano Pasos ha sido examinado y aprobado en la facultad de Farmacia, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ella. Buenos Ayres, Mayo [Mes de América] 1.° de 1850.

Perez.

Interesante

A los Señores que edifican.

En la carpintería y corralon de maderas que sita calle Mejico núm 50 se hallan en venta una gran cantidad de puertas y ventanas de todas clases y tamaños ya concluida con marcos de algarrobo y herraje de lo mejor á precios muy moderados. a5—5p.

MONOGRAFIA

DE LA CALENTURA AMARILLA.

O Tratado Médico-Teorico-Práctico sobre la verdadera naturaleza, causas, síntomas, modo de propagarse y método curativo y profiláctico de los Tifos, pero señaladamente de la especie llamada *ictérodes* ó fiebre amarilla. Se vende en la Librería de Guillermo White núm 89½ calle La Merced (antes Cangallo.) a5—3p

Aviso.

Se vende una fábrica nueva para beneficiar vacunos y animales lanares, &a., situada del otro lado del puente de la Restauracion. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú No. 65 Almacen de Pinturas de los SS. García y Fugoni.

A los SS Capitanes—Se venden una partida de canillas y pezuñas; para tratar ocurran á la Calle Perú No. 65. a6—6p.

Segundo Dividendo.

Los Sres. acreedores por cuentas corrientes aceptaciones y giros de los que subscriben, se servirán ocurrir con sus documentos de crédito á percibir este dividendo el Sabado veinte y siete del corriente á su escritorio calle de Representantes núm. 6. Buenos Ayres, Abril 17 de 1850.

Antonio Francisco Sanchez y Ca.

a15—3c.

Al Comercio.

Los abajo firmados anuncian, que, de hoy en adelante, girarán en esta plaza bajo la firma de Duguid, Barton y Ca., Buenos Ayres Abril 10 1850.

Thomas Duguid y Ca.

Se vende

Una armazon mostrador bancos y vidrieras, como para tienda ó merceria, perfectamente trabajados y á un precio sumamente barato por tener que desocupar el cuarto; quien se interese puede ocurrir á ver y tratar á la calle de la Federacion núm. 254. a5—10p.

Aviso.

En la calle de Cuyo núm. 25, se necesita una pom-pié; la persona que se interese ocurra allí mismo. a5—3p.

Aviso.

En la calle de Salta núm. 36 existe un caballo malacara que ha sido encontrado. Su dueño puede ocurrir á dicha casa, que abonando la mantencion del caballo le será entregado. a5—3p.

A V I S O.

A los filantrópicos corazones

UN jóven desgraciado Argentino, que once y mas años jime en el infortunio, tullido y cubierto de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno que enjugar sus compasivas lágrimas en la piedad característica del público respetable, á quienes plugo por Dios Nuestro Señor, me prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por mi habitacion calle Parque No. 264.

J. Sinforoso Martinez.

AVISO.

Se ofrece una ama de excelente leche en la calle de las Artes núm. 135; puede dar informes de su conducta. La persona que se interese, ocurra allí mismo que hallará con quien tratar. a5—3p

Se vende.

UN terreno de diez á doce varas cuadradas sito en el Paseo Julio. El que se interese por su compra ocurra á la calle del Temple No. 5 que hallará con quien tratar.

WANTED.

An intelligent person, competent to fill the situation of correspondent in a commercial house. A note addressed H. B. left at this office will meet with attention.

Aviso

Se necesita una silla ó sillon para caballo de las antiguas españolas, se preferirá la que esté en mejor estado, ocurriendo á la calle de Representantes núm. 50 se hallará con quien tratar. a5—3p.

Se alquilan

Tres piezas amuebladas en una casa decente calle de San Martin frente al núm. 196 y se proporcionará toda asistencia caso de precisarse. a5—3p.

Aviso al Comercio.

El que subscribe avisa á sus amigos y al comercio en general haber trasladado su casa de comercio de la calle Federacion núm. 47 al núm. 22 de la misma; frente al café de la Plata.

Patricio Sala.

Buques en venta.

Perteneciente á la casa de D. Antonio Aldao, en liquidacion.

Goleta Nacional Maria Stuard, de carga de 4,600 arrobas.

Paylebot nacional Pensamiento, de carga de 2,600 arrobas y 7 cuartas de calado.

Paylebot nacional Nato, de carga de 1,600 arrobas y 6½ cuartas de calado.

Paylebot nacional Santa Rosa, carga de 1,300 arrobas y 5½ cuartas de calado.

Estos buques se hallan en el rio de Barracas en frente de la barraca del Sr. Marin conbigna á la de los Señores Llavallol.

Para tratar y ver los inventarios pueden ocurrir á la calle de Representantes núm. 5 y 10 ó á la de la Defensa núm. 26. a8—8p.

AVISO.

A 30 cuadras de la Plaza de la Victoria hácia el N. O., Parroquia del Pilar [Recoleta] se vende un terreno, aproximadamente de una cuadra cuadrada, sobre un plano inclinado, al propósito para riego, con tres pozos de agua, y un edificio aun no concluido, pero perfecta y convenientemente edificado, en calle y localidad muy avecindada. Es propio para una quinta de recreo, y para casa de negocio, pues tiene un hermoso almacen haciendo esquina: el terreno está sanjeado y cercado, y se darán ademas cincuenta naranjos frutales para plantío. Quien quiera comprarlo á un precio barato, ocurra á la casa núm. 177 calle la Reconquista.

Se vende.

UNA finca calle de Charcas No. 289, de la Plaza de la Libertad 3 cuadras para el campo, con cinco piezas, cocina, pozo de balde, buena arboleda, con 13 varas de frente y 72 de fondo, hace esquina á la calle del Paraná; quien se interese, ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. a6 3p

Pérdida.

SE han perdido el dia 23 del pasado tres papeles de á doscientos pesos, de la tintorería de Sto. Domingo, hasta la calle de la Victoria. La persona que los entregue en la calle del Cerrito No. 40, recibirá cien ps. y las mas expresivas gracias. a5 2p

Aviso.

Se ha perdido el dia 26 una llave en las dos cuadras de las calles Belgrano y Chacabuco hasta el Reñidero de Gallos. La persona que la haya encontrado, hará un gran favor en entregarla en esta imprenta. m2—3.

Se vende

Una casaca de uniforme militar, de paño grana superior con cuello bordado de oro y granadas de idem, por la tercera parte de su valor, en la sastrería de Mayer y Crabos, calle La Merced núm. 50. m7—3p

Dinero á réditos.

Se ofrecen 60,000 pesos sobre hipoteca libre de todo gravámen; se puede fraccionar. Darán razon en la calle de cuyo núm. 160. m11—3c.

Ama de leche.

En la calle de Maypú núm. 71 se necesita una ama de leche. a5—6p.

LA DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de

ALEJANDRO DUMAS,

en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

SU PRECIO **50 pesos.**

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

ALMAÑAQUE FEDERAL

PARA EL AÑO DE

1850.

Se vende en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL

AVISO.

Se vende un carro del tráfico de muy poco uso y muy fuerte y se dará en un precio muy acomodado: para tratar ocúrrase á la calle de Mayo número 24 que allí encontrará con quien tratar a5—5p.

100 Pesos de Gratificacion.

El Lunes 8 del corriente se ha alquilado de la caballeriza calle de la Defensa frente al cuartel Restaurador, un caballo colorado con silla inglesa y freno. El que lo llevó lo alquiló por medio dia y hasta la fecha no ha aparecido. El que lo entregue ó dé noticia del caballo recibirá dicha gratificacion. a9—5p.

AVISO.

Calle Cangallo núm. 380, se vende una casa nueva toda de azotea con bastante comodidad para familia y barraca con 18 varas de frente al norte y 70 de fondo y sebende el almacen y villar de la plaza de Lorea: en la misma encontrarán con quien tratar á toda hora

DIEGO SHAW, calle San Francisco No. 97, tiene á venta los artículos siguientes, á saber:—Necesarios, lavatorios, baños de diferentes clases, bombas de todas clases, caños de plomo y de zinc para azoteas y zinc en planchas para techar galpones. Coloca tinas de vapor para saladeros, así como piletas para envenenar cueros. a5—15c

Un cocinero

Se precisa en la calle de Chacabuco núm. 14 en el concepto que dormirá en la misma casa, sin esta circunstancia será inutil se presente.

39

CALLE DE LA VICTORIA.

Aplicacion del Fluido Eléctrico al Arte DE

DORAR Y PLATEAR.

TOMAS G. HELSBY,

DORADOR Y PLATEADOR AL

Galvanismo.

DESEA advertir á sus amigos y al público en general. que puede dorar y platear por este proceso ventajoso, y tiene el honor de ofrecer sus servicios para lo que corresponde á este arte, indicando que su aplicacion extiende á casi todo objeto de metal. Entre las cosas que generalmente se platean son estribos, espuelas, frenos, guarniciones de coches, bainas de espadas, instrumentos de cirugía, romanas, quinqnes, despaviladeras y sus bandegitas, &a. &a., y las que se doran se puede enumerar los reloges y las cadenas de relox, lapiceras, charreterras, los puños de espadas, instrumentos de acero, cagitas de rapé, copas. mates, bombillas y joyería generalmente. En su casa hay algunas muestras de lo que se ha hecho, y tendrá mucho gusto en contestar á las personas que le favorezcan con una visita.

DIEGO G. HELSBY, OPTICO.

Ha recibido un surtido nuevo de lentes y de anteojos de varias clases, entre ellos los de larga vista. Los puede componer en caso de romperse, y pone virdios arreglados á la vista de las personas que los necesitan. Calle la Victoria No. 39

Se alquilan

En la calle Mayo núm. 26, 3 piezas, 1 con ventana á la calle y puerta al zaguan, y las otras en el primer patio; con asistencia ó sin ella. m9—3p.

Aviso interesante.

En la Calle del Perú núm. 26, hay una carta para el Sr. D. José Segade. a12—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se vende un petizo bayo, gordo, manzo muy lindo para chicos, ó para cualquier otro destino que lo precisen. En la Calle de las Piedras núm. 307 encontraran con quien tratar á cualquiera hora del dia y se podrá ver el petizo. m2—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 16, 17 y 18 del entrante Mayo (mes de América), de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Ynes Aguado, situada en la calle de la Yndependencia núm. 115, con terreno compuesto de 24 varas de frente al Sud, y 31 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 52,000 pesos moneda corriente, cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la oficina á cargo del que firma.

Buenos Ayres, Abril 29 de 1850.

Cabral.

a29—10p.

Interesante.

SE venden aceitunas y se alquila una casa de 14 viviendas, en la quinta de D. Thomas Whitfield. a6 6p

Sastrería y Ropería calle la Merced No. 62.

Los Señores que necesiten ropa para el invierno pueden hacérsela en dicha sastrería por los precios fijos siguientes:

Fraques y levitas paño cualesquier color 350 pesos, paletós de todas clases de paño, castor, seda y forradas en tartan 320 pesos, idem colchados en seda 450, chaquetas de cualesquier color 200 ps, pantalones casimir 1.ª clase 190 ps., chalecos de raso, gró y piqué 70 pesos, capas paño fino vuelo completo 300 pesos, chaquetones punto de lana y forrados en punto de algodon 35 pesos, sombreros franceses de 1.ª clase y última moda 65 pesos, corbatas de raso de mucho gusto 25 pesos, guantes de castor los mas fino que hemos visto hasta hoy 20 pesos, cobertores franceses pura lana 50 pesos, camisetas merino 12 pesos.

A mas en dicha sastreria se encuentra un elegante surtido de casimires de primera; panas, castores y otras clases, tiradores &a.; previniendo al público que en esta casa no hay engaño como sucede generalmente, por cuyo motivo se ponen precios fijos. a10—15p.

Mrs. McGaw—Respectfully informs her friends and the public that she has several furnished rooms unoccupied and can accomodate gentlemen or families with board and lodging. a26—3p.

Se ofrece un hombre juicioso,

honrado y sin vicios, de 39 años de edad y con aptitudes para manejar una casa de negocio; aceptará en la campaña un acomodo de la clase expresada, siempre que se le haga una propuesta que le convenga: seguro que no omitirán, el indicado, con su muger y dos hijos varones que tienen de 12 á 14 años de edad, ningun esfuerzo posible en favor del negocio que se le confie. El que lo necesite ocurra á toda hora al núm. 327 calle de Cuyo, que hallará con quien tratar. a29 5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso de la Policía.

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno se continúe la refaccion del empedrado de las calles de esta ciudad, se invitá por el presente á las personas que deseen encargarse de este trabajo se acerquen al que firma para instruirles de las condiciones á efecto de que puedan hacer sus propuestas, con prevencion que el trabajo podrán tomarlo por calles enteras en toda su extension ó por Secciones. Buenos Ayres, Abril 18 de 1850—

MORENO.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Nicanor Albarellos ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas. Buenos Ayres Abril 18 de 1850.

Perez.

Aviso.

En el almacen de la calle de la Piedad núm. 130 se vende una mesa de picar tabaco con su correspondiente cuchilla de dos cortes. a17—3p.

Aviso.

Se vende una casa, con tres piezas de azotea, una cocina tan bien de azotea, tiene un pozo de balde; en terreno de diez y ocho varas y una tercia de frente y setenta de fondo, toda cercada de pared: sita dicha casa en la calle de Lima, media cuadra antes de llegar á los Ejercicios. El que quiera comprarla ocurra a la calle del Peru No. 160.

Se señala la hora para tratar desde las ocho hasta las diez de la mañana, y siendo á la tarde desde las tres hasta las cinco a 29—3p.

Aviso al Comercio.

Los abajo firmados avisamos al Comercio, que hemos conferido poderes generales al Sr D. Gustavo Napp. Buenos Ayres, el 10 de Mayo de 1850.

S. Cathrein y Mallmann. m9—5p.

Aviso.

Una casa sita en la calle de Belgrano, media cuadra antes de llegar a lo del Alcalde de barrio D. Felipe Samborano. El que se interese ocurra á dicha casa, donde encontrará con quien tratar. a10 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tribunal de Medicina.

D. Manuel D. García, ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas—Buenos Ayres, Abril 13 de 1850. *Perez.*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Santiago Fleming ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votes en la facultad de Farmacia, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ella—Buenos Ayros, Abril 15 de 1850. *Perez.*

Fábrica de Asphalto, Calle Chile N. 176.

Esta composicion, es la mas aparente para pisos de todas clases, tanto en piezas del interior de las casas, como patios, caballerizas, veredas, azoteas &a,

Habiendo los propietarios de esta empresa perfeccionado completamente la composicion para resistir a las variaciones del clima, y á cualquier peso, ofrecen sus trabajos á los SS. propietarios, que mucho utilizarán sus casas con la adquisicion de pisos duraderos, completamente exentos de toda humedad, ratones &a. Las obras salidas de dicha fabrica, que se pueden ver en los grandes almacenes, patio y verada del Sr. D. Luis Vernet en la Alameda; en la azotea, piezas interiores, patio y vereda de la casa del Sr. D. Miguel Peralta calle La Defensa; en el patio de la casa mansion del Sr. Meyrelles, calle Representantes; en el patio, caballeriza y vereda del Sr. D. Palemon Huergo, calle Nueva; en la vereda del Sr D. Mariano Baudrix, calle San Francisco; en la barraca de la Victoria, y otras muchas obras por las cuales dichos señores pusden asegurar la ventaja de de esta composicion en los pisos. Los señores que gusten aprovechar, dirijanse para tratar á la calle de Belgrano N. 36. a18—15p

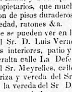

En la calle de Cuyo

No. 74 se ha recibido una escogida cogida coleccion de música impresa, cuyo catálogo es el siguiente:—

2 egemplares de la ópera Lucrecia Borgia, para piano y canto. 3 id. de la célebre Beatrix di Tenda, para piano solo, toda la ópera. 3 id. de la id. id. para piano y canto, toda la ópera. 1 egemplar completo de la ópera Lucia de Lamermoor, para piano solo. 2 id de la misma ópera, para canto y piano. 2 egemplares completos de la ópera Capuleti y Montehi para, para canto. 2 id. completos de la ópera el nuevo Figaro, para canto. 2 id. completos de la Hija del Regimiento, para canto. 1 idem completo de la ópera el Juramento, para canto. 3 id. id. de la sublime Norma, para canto y piano. 1 id. de la ópera Gabriela de Vergi para idem idem. 1 id. Lumbardi de Jerusalem, para piano salo.

Hay partituras sueltas de todas las óperas que se han representado, al gusto de las personas aficionadas; como así mismo, métodos para piano, violín y clarinete, valsas de mucho gusto y modernas á 4 y 6 manos—Para los Sres aficionados á la guitarra hay un escogido surtido de piezas sueltas, reducidas de los mejores pasages de las óperas, y se encarga de reducir las que se le encarguen al gusto de los Sres. que se interesen. Ygualmente se promete de copiar música de cualquier cualquier clase que sea, ó reducirla de unos á otros instrumentos, como para flauta, Fagot, ó Violonchelo. Tambien se puede encargar de escribir para las Bandas de música, pasos dobles, valces, cabatinas y cualquier otro pasage que se le encomiende. a25 16p

Aviso.

Se vende una casa calle de Charcas No. 289, hace esquina á la calle del Paraná, con frente de 13 y siete octavas y 72 de fondo, con 5 piezas, cocina, pozo de balde, buena arboleda. Quien se interese, ocurra á la misma casa, que hallará con quien tratar. a24 4p.

Aviso.

En la calle de Belgrano Núm. 191 se vende una cocina económica, y varios muebles en buen uso. Tambien se conchava una cocinera, muger sola; allí mismo tiene quien dé informes de su conducta. a 24 3p

Un Jóven

Aleman que tiene algunos conocimientos de los trabajos del campo y agricultura en general, desea encontrar una colocacion en un establecimiento de campo, bajo condiciones muy moderadas. Se dará razon en la casa de Comercio, calle Santa Clara No. 105. a19 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso importante.

El abajo firmado deseando contribuir al esplendor del culto y facilitar al piadoso pueblo de Buenos Ayres y á los demas de la Confederacion Argentina los medios de alimentar su devocion, con objetos dignos de ella, ha mandado traer de Europa, tres imágenes, que pueden verse en su casa, calle de Maypú número 76, estas son un San José, una virgen de la Soledad y otra de Dolores. La imágen del Señor Patriarca de cuerpo entero y del tamaño natural, está colocada sobre un trono piramidad de nuves, en cuyos contornos, se hallan colocados con la mas elegante disposicision, dos ángeles con los atributos del Santo y otras cabezas de querubines; esta escultura, es de una velleza original y de suma pureza de egecucion. El niño Jesus de un semblante alegre y divino, tiene arrobada la vista del Santo Patriarca, que lo estrecha en sus brazos con una expresion le tomará la mas pronunciada. Los Angeles son lindísimos y moderados por los niños de Murillo, lo mismo puede decirse en los Querubines. Las personas inteligentes, que han visto esta escultura han quedado muy satisfechas y no lo están menos del encarne y pintura del ropage, este es un rico, imitándola una de oro y plata, de una egecucion tan prolija que admira. Las dos imágenes de N. S. María Santísima, obra del mismo escultor, nada dejan que desear en la tierra espresion de su semblante, estas son de vara y tercia de alto, colocadas sobre repisas en cuyos frentes están unos angelitos, con los atributos de la pasion. Estos atributos, los resplandores y la espada de la Dolorosa, son de Plata; os mantos de terciopelo, con randas plateadas las tanicas y tocas, de mucho gusto y perfeccion estas imagenes se manifestarán á las personas que gusten verlas, anunciandose con anticipacion de un dia. El que subscribe, se ofrece á mandar traer las imágenes que se pidan, egecutadas por el mismo escultor de las anunciadas y esta firmemente persuadido, de que los Señores, que gusten honrarlo con su confianza, quedaran satifechos, pues que, dando las dimensiones y demas particularidades, que gsuten, sus deseos serán satifactoriamente cumplidos, recibiendo al mismo tiempo, todas las garantías que puedan desearse, para el mas fiel cumplimiento, de cuanto se estipule

José Justo Maeso.

AVISO.

En la Carpintería núm. 160 calle del Parque hay en venta una portada grande lista para colocarse, y se dará en un precio mucho mas barato que él en que pueda hacerse en cualquier otra parte a13—6*.

Aviso al Comercio.

LA sociedad que tenían en negocio de tiendas, de tintorería los Sres D Augusto La-roche y D Luis Maurette, ha terminado en la mejor amistad y armonía; y hallándose hoy ocupados de su liquidacion general, lo previene por medio del presente aviso al público en general, para su conocimiento, y á fin de que, el que tenga cuentas pendientes. concurra á arreglarlas en el término de 8 dias á la fábrica tintorería—Calle "Santa Clara" No. 2, que sigue á cargo de D. Luis Maurete. a26 3p

Utiles de Escritorio.

En la Libreria del Plata, calle San Martin No. 4, hay un elegante y variadísimo surtido de artículos de escritorio, entre otros muchos, hay nabajas y cortaplumas de Rodgers, Albums, divisas federales, papeleras, carteras de Escritorio y de bolsillo lapiceras, raspadores, tinta de varios colores y de marcar, corta-plumas y plumas de acero y ave, obleas, apreta papeles, Escribanías, tinteros, goma elástica y de boca, gasilla, papel de oficio, cartas, rayado, para dibujo blanco y de colores, de lujo para esquelas en carteras y hojas sueltas, pizarras, estuches de matemáticas, rodillos con papel secante, libros en blanco, láminas de pasages, figuras, ciudades, y edificios. papel de música, plicas, mapas, microscopios, cartones con los avíos de escribir, loterías, dominós, agedreses, tableros para id, cajitas de pinturas, tijeras, cuerdas y bordonas para guitarra, lacre, reglas planas, redondas y cuadradas. m7—10p.

SE HA PERDIDO EL DOMINGO POR LA MAÑANA,

Un perrito de caza fino, cachorrito de 4 meses, color blanco y café, pelo razo y cola larga. Quien lo entregue en la calle de Cuyo núm. 139, Fábrica de billares, recibirá una buena gratificacion. m2—5p.

Ynteresante.

Se ha recibido un surtido de elegantes chaponas de Paris; cualquier elogio que de ellas pudiera hacerse será muy inferior a la verdad atendiendo á la hermosa cualidad del paño y á lo esquisito de su corte y hechura. Los que gusten cerciorarse mejor pueden pasar á verlas en la tienda sastrería de la Marina calle la Defensa núm. 97.

Fincas en venta.

Pertenecientes á la casa de D. Antonio Aldao en liquidacion.

Una casa en esta ciudad, calle San Francisco núm. 204, con diez y siete y media varas de frente al Norte y setenta de fondo.

Una casa barraca en San Nicolas de los Arroyos, con prensa y dos taches para derretir sebo, á una cuadra de la Plaza con cincuenta y seis varas de frente al Oeste y cien de fondo al Nordeste todo cercado de pared.

Un terreno y casa á espaldas de la Plaza de la Concepcion, formando ángulo á las calles de Europa y Lima, con setenta y una varas de frente al Sud y en parte hasta setenta y dos de fondo al Norte.

Una Chacra y edificio en el partido de Quilmes, con mil varas ds frente al Este y una y media legua de fondo, y ademas otro terreno de bañado contiguo, con ciento seis y pico de cuadras cuadradas de á ciento cincuenta varas.

Un terreno y algun edificio contiguo al Hospital General de Hombres, con ciento veinta y ocho y media varas de frente al rio y setenta y cuatro y pico de fondo.

Una quintita con casa de azotea en el partido de San José de Flores, segun Escritura de cuatro cuadras por lado, pero que serán como cinco y pico de cuadras cuadradas en todo.

Un terreno de estancia en el partido de San Nicolas de los Arroyos, con setecientas cincuenta y cuatro varas de frente al Paraná, y su fondo hasta dar con el camino principal que va al pueblo del Rosario.

Para tratar, ocúrrase á la calle de Representantes No. 5 y No. 10 ó á la calle La Defensa núm. 26. a10—8c.

Aviso.

Se vende un cuarto pulperia en la calle de las Artes No. 74: para tratar ocúrrase a la misma casa. a29—3p.

Aviso.

Carbon de piedra y sal por mayor y menor. Se vende de la mejor calidad y mas barato que en otro corralon, pues en casa de los compradores; para tratar ocurase á la calle Reconquista número 5 y 10 o Defensa 26. a10—8c.

Aviso.

A los albañiles. profesores de escuela, carpinteros, y toneleros; se vende un banco y herramientas de carpinteros y toneleros, una escalera de seis varas de largo, una regla cuchara y nixil de albañil, una muestra y bancos de escuela de señoritas. Ocurran calle de las artes número 237.

Libros en español.

En la Librería del Plata, calle San Matin núm. 4, acaba de recibirse de Madrid y Barcelona, una partida escojida entre ellos, La Nueva Recopilacion castellana, con los Autos acordados: Novísimo año Cristiano: Las Obras de Zorrilla: Las de Larra á Fígaro: Sermones de Lacordaine, y de Sanchez: Historia de los Papas, y la de Gregorio VII y de su siglo: María ó la hija de un jornalero, y la Marquesa de Bella flor: Código de Comercio: Teatro social de F. Gerundio: Viages de id. Compte, organizacion del hombre: Manual completo de instruccion primaria elemental: id. de confesores: La Corina: El Abuelo: Elementos de Matematicas: Balmes, Filosofía Elemental, Escritos políticos y la Religion demostrada al alcance de los niños: Hershel, Astronomía: Velazco, curso de Cirugía: Asno muerto: Diálogo de los muertos: Thiers, revolucion francesa: Guizot, Civilizacion en Europa, y otras muchas Obras. a10—6c.

Papas de Holanda.

Está desembarcando una partida de muy buena calidad que se vende en lotes al gusto de los compradores, en el almacen de Nesonham y Ystman, calle Mayo núm. 66. m7—3p

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN.